



Invitación Consecutivo No.:

ILG219

De: (Año) 2014

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

CRITERIOS	DESCRIPCIÓN	CALIFICACIÓN A ASIGNAR	CALIFICACIÓN OBTENIDA		
			Divimuebles Otero SAS		
DE HABILITACIÓN	Documentos a presentar con la Oferta: La oferta deberá contener TODOS los documentos exigidos en el Numeral 7 de la presente invitación.	CUMPLE RECHAZO (Marcar X) / (Marcar X y detallar causal de rechazo)	CUMPLE		
	Objeto social o perfil requerido del oferente: El oferente debe cumplir con el objeto social o perfil requerido por la Universidad en el Numeral 1 de la presente invitación.	CUMPLE RECHAZO (Marcar X) / (Marcar X y detallar causal de rechazo)	CUMPLE		
	Cumplimiento del objeto, obligaciones específicas y/o especificaciones técnicas de los bienes y/o servicios requeridos: El oferente que no cumpla con todas las condiciones incurrirá en causal de rechazo.	CUMPLE RECHAZO (Marcar X) / (Marcar X y detallar causal de rechazo)	CUMPLE		
CALIFICACIÓN OBTENIDA		CUMPLE/ RECHAZO	CUMPLE		CUMPLE
DE ASIGNACIÓN DE PUNTAJE (Aplicable cuando se invite a más de un oferente)	Oferta económica: Se asignará 70 puntos al oferente que presente menor costo y cumpla con las especificaciones técnicas solicitada, a los demás se evaluará de manera proporcional aplicando regla de tres simple.	(70) puntos al oferente que presente menor costo y cumpla con las especificaciones técnicas solicitada, a los demás se evaluará de manera proporcional aplicando regla de tres simple.	70		
	Garantía: La empresa que brinde el mayor tiempo de garantía y se calculara por regla de tres inversa a los demás proponentes	(30) puntos al oferente que presente el mayor tiempo de garantía, a los demás se evaluará de manera proporcional aplicando regla de tres simple.	30		
MÁXIMO PUNTAJE TOTAL A ASIGNAR		100 PUNTOS -	(100) puntos -	(0) puntos	() puntos

ANTECEDENTES:

1. El día 8 de mayo de 2014 , se realizo invitación pública
2. La fecha de cierre de la invitacion estuvo prevista para el (20) de mayo (05) de (2014). A las 4:00 p.m.
3. A la fecha de cierre, presentaron propuestas los siguientes proponentes: Divimuebles Otero SAS (Mayo 19, 12:01 p.m.)

CONCLUSIÓN:

Fecha de elaboración: 21 de mayo de 2014

PEDRO VANEGAS MAHECHA

(Nombre Responsable Invitación)

Firma

PAOLA ANDREA ROJAS CORDOBA

(Nombre Evaluador)

Firma

Notas:

1. En los procesos de invitación en que sea válida la presentación de una (1) sola oferta, el evaluador deberá dejar constancia en la conclusión de este informe de evaluación respecto a si la oferta economica es favorable y se encuentra dentro del estandar del mercado.
2. En caso de empate en el puntaje total de dos (2) o más propuestas, el evaluador deberá aplicar los criterios de desempate establecidos en la invitación, dejando constancia en éste formato, del criterio aplicado y de su resultado final
3. Cuando la evaluación se haga por comparación de ítems y valores unitarios para asignar parcialmente la contratación a varios proponentes, la conclusión deberá estar sustentada en cuadros comparativos de ítems y valores unitarios, anexos a la presente evaluación.
4. En el caso de requerirse firmas adicionales en este formato, podrán incluirse.